



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 DIC 2021

Res. H N°

1570/21

Expte. N° 4.736/21

VISTO:

El pedido elevado por la Prof. Analía Beatriz VILLAGRÁN, de la **Escuela de Ciencias de la Educación**, mediante el cual solicita el reintegro de gastos con motivo de cumplir con las actividades académicas previstas para el dictado de la asignatura "*Educación Ambiental*"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la **Escuela de Ciencias de la Educación** resuelve autorizar el reintegro de gastos efectuados por la docente por la compra de insumos informáticos y artículos de librería destinados al uso en la cátedra a su cargo, hasta la suma total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO CON 00/100 (\$3.621,00);

QUE la Prof. VILLAGRÁN adjunta comprobante de gasto debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

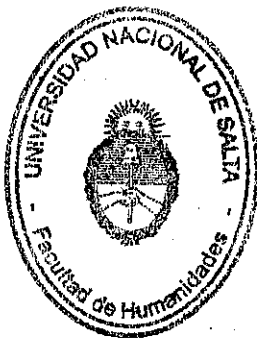
ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Prof. Analía Beatriz VILLAGRÁN, DNI: 26.485.591, de la **Escuela de Ciencias de la Educación**, hasta la suma total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO CON 00/100 (\$3.621,00), en concepto de ayuda económica para solventar la compra de insumos informáticos y artículos de librería, de acuerdo al comprobante presentado.-

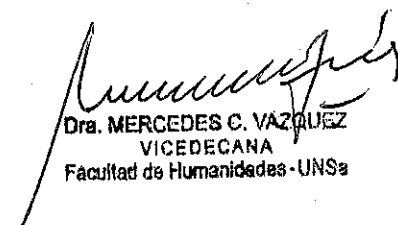
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2021 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Ciencias de la Educación**, (027.001.003).-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

llj/Cfn.


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa